

Ciudad de la Costa, 24 de mayo de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 158/2018 ACTA N° 19/2018

VISTO: Que el Municipio cuenta con una cuadrilla de podas y mantenimiento de espacios públicos.

RESULTANDO: Que se hace necesario fijar un listado de los espacios públicos que el Municipio se encargará de mantener .-

CONSIDERANDO : Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 19 del 24 de mayo de 2018, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Territorial

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:


1. APROBAR EL SIGUIENTE LISTADO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EL MUNICIPIO ATENDERÁ CON LA CUADRILLA DE PODAS Y MANTENIMIENTO CON QUE CUENTA:

CENTRO DE SALUD DE CIUDAD DE LA COSTA
COLINAS NORTE
AUTÓDROMO
PARQUE CRUZ DEL SUR
RAUL LAPLAZOTE
ATRAS LICEO SOLYMAR 1
PARQUE WILLIAMS

PLAZA VENEZUELA
PLAZA DE LOS 33
PLAZA EMILIO FRUGONI
PLAZA ARIEL
PLAZA MONTES DE SOLYMAR
AMÉZAGA Y LIBERTAD
ACCESOS AL ENTORNO DE LOS LAGOS: CAMINO DE HÍPICO (POR GIANNATTASIO, 2 POR MAR DE AJÓ Y POR BELEN)
ACCESO A LAGO REAL DE AZÚA Y REPÚBLICA ARGENTINA
ATRÁS DEL PARQUE POLICIAL
CALLE AUGUSTO MACHADO ENTRE CHILE Y PARAGUAY
ENTORNO ESCUELA Y LICEO DE MÉDANOS DE
PISTA DE SKATE- REAL DE AZÚA Y REPUBLICA ARGENTINA
HUMEDAL LICEO PINAR 2
BUENOS AIRES ESQUINA RIO DANUBIO
BUENOS AIRES ESQUINA GESTIDO
VARELA CÁCERES ENTRE RIO DANUBIO Y GESTIDO
RIO DANUBIO ESQUINA RIO DE JANEIRO
RIO DE JANEIRO ESQUINA GESTIDO
RIO URUGUAY ENTRE RIO DANUBIO Y GESTIDO

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES

3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN . CUMPLIDO ARCHIVARSE.


BEATRIZ BALPARDA


GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (1)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


PABLOT TORRES


ANGEL ROJAS


JOSE ESTEPAN